

# Biología

## 2º Bachillerato

Información web  
Curso 2024/2025



IES Luis Buñuel  
Dpto. Biología y  
Geología

# Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	3
3.- Criterios de calificación.....	4
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	6

## 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación:

PRUEBAS escritas (de mayor o menor desarrollo). Normalmente después de cada bloque.

Se valorará la capacidad de razonamiento, la presentación del ejercicio, la redacción y por supuesto los conocimientos de la materia.

Los modelos de preguntas serán muy amplias para poder abarcar el mayor número posible de criterios de evaluación.

En este apartado se trabajarán las competencias: C.E.B 3,

C.E.B.4, C.E.B.5, C.E.b.6

**ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS:** cuaderno de clase, cuaderno de laboratorio, informes científicos, textos escritos, fichas de actividades de vídeos o páginas web, resúmenes, trabajos de ampliación y síntesis actividades de comprensión lectora, recogida y lectura de noticias prensa, actividades de informática (se realizan en un aula aparte y serán evaluadas)... Las producciones de los alumnos tendrán una fecha tope de entrega.

En este apartado se evaluará por un lado la realización y corrección de las actividades planteadas tanto para clase como para casa, la realización y presentación de otros trabajos como: informes, reseñas, prácticas, trabajos monográficos individuales o grupales, así como el interés por la materia, la atención a las explicaciones, intervenciones razonadas, puntualidad, cumplimiento de las normas, la asistencia a clase y exámenes...Se trabajan las competencias C.E.B.1 y C.E.B.2

Las actividades realizadas en el aula y en casa; se evalúa:

- 1) que las hayan hecho y
- 2) la corrección.

Las actividades realizadas en el laboratorio, que deben quedar recogidas en su cuaderno como un documento en el que quede reflejado:

1. El objetivo de la práctica
2. El material usado
3. Planteamiento del trabajo. Procedimiento de realización
4. Resultados
5. Interpretación / valoración de los resultados.

Trabajos, realizados individualmente o por grupos, consistentes fundamentalmente en utilizar las TIC para investigar el asunto concreto estudiado y comunicación los resultados al resto del grupo.

Los trabajos monográficos individuales o en grupo también serán evaluados.

**REGISTROS DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL PROFESORADO.** Respuestas orales a situaciones que se presenten durante el desarrollo de las sesiones de clase, análisis de las tareas realizadas en clase, etc.

## 2.- Criterios de evaluación

**CE.B.1 Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos, con precisión y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.**

- 1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).
- 1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.
- 1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

**CE.B.2 Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.**

- 2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
- 2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

**CE.B.3 Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.**

- 3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.
- 3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

**CE.B.4 Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.**

- 4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.
- 4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

**CE.B.5 Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables**

- 5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.

**CE.B.6 Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.**

- 6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.
- 6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.

### 3.- Criterios de calificación

Teniendo en cuenta que este curso la prueba EvAU no se va a ver modificada con respecto a los últimos años, los criterios de calificación seguirán siendo como en los cursos anteriores.

**Para cada EVALUACIÓN** la calificación de la asignatura se obtendrá de la siguiente forma.

- **RESOLUCIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS: 100%**

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación con objeto de valorar la comprensión de los temas explicados en clase. El examen se realizará sobre bloques completos. En cada examen habrá alguna pregunta de las unidades anteriores. Se valorará la capacidad de razonamiento, la presentación del ejercicio, la redacción y por su puesto los conocimientos de la materia.

De forma general, las calificaciones se ajustarán al número entero inferior, pudiendo incrementarse al número entero superior si se cumplen de forma satisfactoria los siguientes requisitos: la realización y corrección de las actividades planteadas tanto para clase como para casa, la realización y presentación de otros trabajos como : informes, reseñas, prácticas, trabajos monográficos individuales o grupales, atención e intervenciones razonadas...

- **TRABAJOS, ACTIVIDADES, PRÁCTICAS, ETC:**

En este apartado se evaluará por un lado la realización y corrección de las actividades planteadas tanto para clase como para casa, la realización y presentación de otros trabajos como: informes, reseñas, prácticas, trabajos monográficos individuales o grupales, así como el interés por la materia, la atención a las explicaciones, intervenciones razonadas, puntualidad, cumplimiento de las normas, la asistencia a clase y exámenes...

- Las actividades realizadas en el aula y en casa; se evalúa:
  - 1) que las hayan hecho y
  - 2) la corrección.
- Las actividades realizadas en el laboratorio, que deben quedar recogidas en su cuaderno como un documento en el que quede reflejado:
  1. El objetivo de la práctica
  2. El material usado
  3. Planteamiento del trabajo. Procedimiento de realización
  4. Resultados
  5. Interpretación / valoración de los resultados.
- Trabajos, realizados individualmente o por grupos, consistentes fundamentalmente en utilizar las TIC para investigar el asunto concreto estudiado y comunicación los resultados al resto del grupo.
- Los trabajos monográficos individuales o en grupo también serán evaluados.

- **RECUPERACIONES**

Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación durante el siguiente trimestre, dirigida a aquellos que no hayan superado dicha evaluación. Esta recuperación incluirá necesariamente todos los contenidos del trimestre, aunque el alumno haya superado alguna de sus partes. En su calificación se seguirán los mismos criterios que por trimestres.. Para superar el examen de recuperación deberá realizar correctamente, al menos, el 50% de la prueba.

Los alumnos que no superen la asignatura con éxito, en la evaluación final realizarán un examen extraordinario referido a toda la asignatura. La nota obtenida supondrá el 100% de la nota final y será necesario obtener una nota de 5 o superior para superarlo.

La **CALIFICACIÓN GLOBAL** se obtendrá de la siguiente manera:

Al final de curso se realizará un examen global, modelo Evau. La nota final de la asignatura será el promedio de los exámenes del curso (**70%**) y la nota del examen final (**30%**). Creemos que es importante que el alumno de 2º de bachillerato, que además en muchos casos se va a enfrentar a un examen de evau, demuestre que tiene una visión global de los contenidos de la asignatura.

**SUBIR NOTA**

El alumnado que quiera optar a subir nota, podrán hacerlo el día de la recuperación con las siguientes condiciones:

1. Si la nota obtenida en esta prueba es más alta, se mantendrá dicha nota.
2. Si la nota es más baja, se hará la media de los dos exámenes.
3. Existe la posibilidad de no entregar el examen.
4. Si falta el día del examen pierde la oportunidad de subir nota.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Cuando un alumno falte el día de un examen, lo podrá repetir, únicamente, si la falta es justificable y debidamente justificada. De no ser así, se calificará con un cero. En tal caso el examen se realizará al final de la evaluación o junto con el siguiente bloque de contenidos.

El incumplimiento de normas y procedimientos para la ejecución de pruebas supondrá la nulidad de la prueba sin posibilidad de repetición y se calificará con un cero, y por lo tanto un insuficiente en la evaluación, para los alumnos implicados.

## 4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Según la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón y atendiendo al artículo 15: Continuidad entre materias de Bachillerato, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o la alumna reúnen las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo.

Para ello, el departamento realizará al comienzo del nuevo curso una prueba que deberá superar. Si esta prueba no la supera, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.